

RESOLUCION -CD- N° 441/2012

Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.696/11

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias, mediante las cuales se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 515/11, se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.011 inclusive;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria;

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **Elvira del Carmen Rearte**, quién reviste en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura “**Enfermería Pediátrica**” de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán;

Que el Departamento de Enfermería elevó, a fojas 4, propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente;

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 262/12.

RESOLUCION -CD- N° 441/2012

**Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.696/11**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 16-12 del 25-09-12)

RESUELVE

ARTICULO 1.- Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Prof. **Elvira del Carmen REARTE**, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura **“Enfermería Pediátrica”** de la Carrera de Enfermería, con los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Angélica ALARCON APARICIO
Prof. María Esther VELASQUEZ (U.N.Sa. - SRO)
Prof. Elsa Esther DIAZ (UNT)

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Marcelina Gloria MONTENEGRO (UNAM)
Prof. María Inés BIANCO (UNRC)
Prof. Jorge Mario Héctor VILLANUEVA (UNaF)

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Sede Regional Orán, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.

DGAA
nem
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA